

ASTURIAS PINTORESCA



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Año I.

Habana, 22 de Diciembre de 1889.

Num. 8.

PROPIETARIO.

Ignacio Martínez.

DIRECTOR.

S. Gelabert.

REDACTORES:

Saturnino Martínez.

Carlos Ciano.

Perfecto F. Usatorre (Nolón.)

Anxelin de la Casa Vieya.

ADMINISTRADOR.

Victor Martínez.



Ilmo. Sr. D. Hélix de Aramburu y Zuloaga.
(Rector de la Universidad de Oviedo.)

SUMARIO.

TEXTO: Sociedades Benéficas, III. — Centro Asturiano de Madrid. — La caza del oso en Asturias, por A. Balbín de Unquera. — Misterios del corazón, poesía por Vital Aza. — Nuestros dibujos. — Morir es dormir, poesía por Ramón de Campoamor. — Carta de Oviedo. — Ecos de la Provincia. — Habaneras. — Bases de la publicación.

AUTÓGRAFO: En el Cementerio, por Patricio Suárez Tuñón.

DIBUJOS: Ilmo. Sr. D. Félix de Aramburu y Zuloaga. (Rector de la Universidad de Oviedo) — La Aldeana. — ¡Que te preste!

CUBIERTA: Letras para bordados. — Anuncios.

SOCIEDADES BENEFICAS.

III.

Cierto es que en el *Centro Asturiano* —del que vamos á hablar hoy—no predomina como elemento esencial la beneficencia, pues se ha fundado, más que como institución de esta clase, como entidad, donde agrupados todos los hijos de aquella provincia, lleve la representación y autoridad que le presta el inmenso concurso de nuestra colonia.

Tiene además por objeto, proporcionar á sus asociados solaz y distracción, organizando para conseguirlo funciones teatrales, conciertos, bailes y toda clase de pasatiempos, donde pueda recrearse el espíritu después de las luchas tenaces por la existencia.

Mas no por este carácter peculiar, el *Centro Asturiano* hace caso omiso de la beneficencia, pues nuestros hermanos, caritativos como los que más, jamás podrían contemplar impasibles la humanidad doliente, que angustiada se revuelve entre los estertores de la miseria y de la perdida salud.

Nuestro Centro, constituido de la manera más perfecta y satisfactoria posible, organizó desde su fundación una sección titulada de *Beneficencia*, la que funcionando filantrópica y desinteresadamente, tiene á su cargo socorrer á los asociados que por derecho propio reclamen su auxilio.

El *Centro Asturiano* tiene á disposición de sus socios tres de las mejores Casas de Salud de la Habana; quedando, pues, á voluntad de ellos acudir á cualquiera de las tres en demanda de asistencia facultativa y de asilo por todo el tiempo que dure su enfermedad y convalecencia.

Cuenta además para aquellos que por el carácter de su enfermedad no necesitan pasar á esos establecimientos, con inteligentes profesores médicos, á quienes pueden consultar, y con varias farmacias, donde pueden adquirir los medicamentos recetados por el facultativo.

Si desgraciadamente alguno de sus miembros falleciese, esta sociedad costea su entierro, con pompas fúnebres de segunda clase, acompañando al finado dos coches, por lo menos, que pone á disposición de la expresada Sección de Beneficencia, que es la encargada de acompañarlo á la última morada. En el cementerio es depositado en una de las bóvedas que allí posee el Centro con este objeto.

Por lo dicho, ya se ve que nuestra sociedad practica pródigamente la bene-

ficencia, á la que dedica tanta atención, que, por sostenerla, consume la mayor parte de sus haberes.

Algunos creen que el *Centro Asturiano* establece competencia con la *Sociedad Asturiana de Beneficencia*, porque ambas realizan el bien, y nada es más erróneo que esta gratuita apreciación, pues no pueden existir competencias en el ejercicio del bien y de la caridad. Nunca, por crecido que sea, es grande el número para realizar esas virtudes.

Además, estas dos sociedades tienen rasgos característicos que las determinan y distinguen entre sí. La *Sociedad Asturiana de Beneficencia*, socorre no sólo á sus miembros y á los hijos de nuestra provincia, sino á todas aquellas personas que verdaderamente necesitadas lleguen á ella en demanda de auxilio de cualquier clase, en las múltiples necesidades que puedan aquejar al individuo.

El *Centro* es sociedad *mútua* de beneficencia, pues solo socorre á los inscriptos en sus listas, á quienes además ofrece recreo é instrucción, lo que la diferencia notablemente de aquella.

Vemos, pues, que estas dos sociedades pueden desenvolverse y realizar el bien, una al lado de la otra, coadyuvándose y prestándose auxilio, pues el Centro cede á la Beneficencia—por un artículo de su Reglamento—el 20 % de las utilidades, en las funciones que á beneficio de sus fondos organice; y como cada una cumple con los fines para que ha sido fundada, y ejercen la protección de distinta manera, vienen á ser dos columnas donde se sustenta el respetado y para nosotros tan querido nombre de Asturias.

CENTRO ASTURIANO DE MADRID.

Se ha verificado en Madrid la inauguración del presente curso, de las clases que sostiene ese Centro.

Nuestro respetable amigo el Sr. Balbín de Unquera, tuvo á su cargo el discurso inaugural, que como obra de tan notable literato y profundo pensador, estaba nutridísimo de doctrina, y fué extraordinariamente aplaudido.

Leída por el Sr. Secretario la memoria correspondiente, se procedió á la repartición de los premios alcanzados por los alumnos del curso anterior.

LA CAZA DEL OSO EN ASTURIAS.

I

HEMOS leído en el *Libro de Montería*, por el Rey D. Alfonso XI, una puntualísima descripción de los montes de Asturias en que más abundaba en aquel tiempo la caza de los osos, señalando las épocas de las batidas y las *vocerías* y el *armada* para cada campaña. Allí figura el monte de Pindiel, Val-Grande, "muy real monte de oso en verano et uno de los grandes montes que ha en nuestro señorío", y las armadas para la batida es-

taban, una en Estado de Rey, y otra en la Collada de Población. Además, se conocían Llaude, Cerezal, el monte de Robles. "Venuque, que es cabo Salas, buen monte de oso et de puercos en todo tiempo," Río de Palacios, cabo el Espina, Ferrera y la Molina, Redalado, cabo Tineo, Los Valles y Riodesa, el río de Ovellero, y en semejante estación indica el Rey que debería haber canes de renuevo en la Cruz de las Dornielas. (Libro III, cap. VI). En el libro I, cap. XXVII y siguientes, enumera las reglas que deben seguir los monteros para cazar la osa con oseznos ú *oscaños*, diciendo que deben soltalle quince canes ó doce, á lo menos. "Et la razón porque decimos que el den más canes á la primera suelta que á otro oso, es porque non se puede apartar con pocos canes así como otro venado, et de los muchos canes, aunque algunos tomasen con algún *oscaño* (en Pajares--*esbardío*), siempre fucarian los otros con la osa. Todo montero debe excusar de non correr osa con *oscaños*, salvo con gran mengua de oso apartado." Para encontrar el oso, preceptúa que se busquen sus *tresnas* "et fusten siempre el viento, de manera que non vaya el viento de ellos al venado, que caten si fallaran árboles descortezado, et otrosí ramas quebradas de las que ellos apañan para meter en la osera, et yerbas, et ramas abarridas. Otrosí magier es verdat que los osos comunalmente se echan cuarenta días, que es todo Enero et diez días de Febrero, ocho días antes, ó ocho después, según son las tierras, dice el Rey que falla que las osas, que traen hijos que son de medio año arriba, que se non echan, é la razón porque los hijos non las dejan sosegar, et han á andar con ellos para les buscar de comer et facerles placer. En el tiempo del mundo que peor es de levantar el oso es cuando los osos salen de las oseras, et este tiempo es desde mediado Febrero fasta entrante Mayo. Ellos como salen estantios de la osera, et otrosí deseosos de andar, facen las cenas muy luengas, et las idas del unas para un cabo et otras para otro, et todas desa noche, porque es grave de fallar la cena del et es muy malo de levantar. De que levantado et buenos renuevos ha et buena acucia, morra, cuante que en otro tiempo, porque trae las manos tiernas, et non podrá andar tantas tierras." Con esto, y con recordar que D. Alfonso XI supone que son Ronedpes ó señores los que para diversión y solaz se dedican á la caza del oso, ó que por lo menos éstos son los que han menester de reglas, obrando los aldeanos y montañeses como Dios les dé á entender, ponemos término á las citas de un curiosísimo libro que un bibliográfico de nuestros tiempos ha hecho de aprovechamiento común, y que antes de esto sólo era conocido de los eruditos.

El Rey gloriosamente muerto en Gibraltar, á diferencia del destronado en Aranjuez, cazaba, enseñaba y escribía.

El oso es animal demasiado generalmente conocido para que nos entretengamos en su descripción. Si el llamado *de*

las *Cavernas (ursus spelæus)* no excitó la curiosidad de los sabios antes de los viajes de Brückmann por Hungría, á mediados del siglo XVIII, el terrible habitante de las zonas polares que navega sobre témpanos de hielo, era bien conocido de los geógrafos y marinos. El plantigrado conocido con el nombre de oso, por más que parezca gustar de las latitudes frías, se encuentra en muy diversos países; así se ha hecho de este género diferentes especies; el blanco ó marítimo, cuya blanca piel es, según Reclus, un saco de malicias; el negro, el turdetano y el prochilo; advirtiendo á nuestros lectores que se registran otros nombres para designar los que habitan en determinadas tierras. El común que no se halla en Inglaterra, ni, según muchos autores, en Africa, se encuentra en toda Europa y parte de Asia. Es naturalmente inclinado al aislamiento, pero no feroz, á pesar de que sus fuerzas son considerables.

Según algunos, el oso de los Pirineos ó de Asturias es una variedad de la especie común. A primera vista no se supondría ligero un animal informe, que puede llamarse una masa de carne con vida; pero los que han observado sus costumbres nos aseguran que corre y nada con gran facilidad, y todos sabemos que es naturalmente astuto, dotado de gran instinto que le hace huir de los peligros cuando no es capaz de afrontarlos con buen resultado, y sobre todo fácil de recibir cierta enseñanza, lo que tampoco se creería si en calles y plazas no experimentásemos diariamente la verdad de esta afirmación.

El macho no cuida de sus hijuelos, pero la hembra manifiesta gran afición á sus crías, y en esto se fundaba el Rey escritor para poner en guardia á sus monteros en la caza de la *osa con oscaños*. Se ha observado que si los osos aprenden y juegan como sus dueños les mandan, jamás pierden su carácter de animales salvajes, y su característico gruñido nos prueba que se someten á la fuerza, pero que se sublevan contra el estado de servidumbre. Sin embargo, es sabido que todos los animales que comen yerba ó pan, son domesticables.

No faltan á tal especie animal, antecedentes mitológicos y heráldicos. De su nombre griego procede el de ambos polos de la tierra; *ártico* y *antártico*; figura en el carnaval de los eslavos, y entre las constelaciones, y en los versos de Fr. Luís de León se citan las dos osas "*de bañarse en el mar siempre medrosas*." En el blasón de Berna, la capital de la confederación helvética (1) y en el de nuestra villa y corte, vemos reproducida su poco elegante figura.

En la historia de Polonia, por Foster, se leen pormenores sobre la caza del oso, parecidos á los que describe Alfonso XI.

Siendo la caza, y la expresión no es tan figurada como parece, viva imagen de la guerra, no hay que extrañar que en países como Asturias haya sido favorita

ocupación, así de los grandes señores como de los campesinos. Aquellos encontraban en la montería una de las pocas ocupaciones que se hallaban á su alcance, y éstos tal vez disputaban á las fieras el terreno que necesitaban para la agricultura y para fijar sus pobres moradas. Los bosques y las montañas ocupaban en los últimos tiempos del romano imperio, una gran extensión de terreno, que después ganaron los labradores. Y téngase presente que al decir esto nos referimos á nuestro propio suelo, porque excusado sería decirlo hablando de la Galia y de la Germania.

En España, no habiéndose desarrollado el feudalismo, como en otras partes de Europa, los señores no llegaron á vincular en su clase el noble ejercicio de la caza, ni se vieron casos, como tantos en Inglaterra y en Francia, de castigar con severísimas penas á los villanos que perseguían á las bestias feroces. Convenían que los plebeyos ejercitasen sus fuerzas en la montería, tanto para su provecho como para el recreo de los grandes, porque todos debían igualmente contribuir al rescate de la patria.

Ya veremos, en otro artículo, cómo se conduce el cazador de osos en Asturias.

A. BALBÍN DE UNQUERA.

MISTERIOS DEL CORAZON.

HISTORIETA.

En Madrid, Clara vivía (chica muy guapa por cierto); un muchacho la quería pero el pobre no tenía sobre qué caerse muerto.

Unos dos años y pico fueron ainantes felices; mas ¡ay! como no era rico, Clara le dió al pobre chico con la puerta en las narices.

Tal resolución tomó, porque el amor es muy vario, y como solo aspiró á ser rica, se casó con un viejo millonario.

Ansiando gloria y honores, despreció bienes mejores, sin ver, que para su mal, era el tálamo nupcial la cuna de sus dolores.

Mucho la amaba el esposo; pero viejo y achacoso de su casa no salía, y de su esposa celoso encerrada la tenía.

Dueña de joyas y encajes y de lujosos carruajes, no pudo salir jamás, á provocar con sus trajes la envidia de las demás.

Con vida tan aburrida la puso enferma el hastío, y temiendo por su vida mandó llamar enseguida á un médico amigo mío.

Fué el Doctor y no acertaba á darse una explicación de los síntomas que hallaba; mas la enferma se llevaba las manos al corazón.

—«¡Aquí, dijo, está mi mall!» Aplicó el Doctor su oído y exclamó al fin:—«¡Voto á tal! No se escucha ni un latido en la región precordial!»

En situación tan cruel dándose el hombre á Luzbel y porque el mal fuera á menos, citó á junta y tres Galenos lo mismo opinaron que él.

Después de mucho observar, dijeron:—«¡Podrá curar si logramos que se duerma!» ¡Y tanto durmió la enferma que no ha vuelto despertar!

Los médicos se asustaron; del vulgo el fallo temieron; de su proceder dudaron; la autopsia, al fin practicaron ¡Y de sus dudas salieron!

Que al hacer la operación con la angustia que me explico, en lugar de corazón hallaron—¡oh admiración!

¡¡¡dos onzas y un perro chico!!!
Monedas que guarda ahora mi amigo, cual relicario, con esta inscripción traidora:
«corazón de una señora esposa de un millonario».

VITAL AZA.

NUESTROS DIBUJOS.

ILUSTRÍSIMO SR. D. FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA. La historia científica y literaria de este ilustre hijo de Asturias es de tanto mérito, como difícil de reducir á un simple boceto que sea copia fiel de la misma. Nació en Oviedo en 1848. Hizo los estudios de segunda enseñanza siendo aún muy joven, y con tal aprovechamiento, que alcanzó las primeras notas y varios premios, dando á entender ya el genio literario que más tarde había de inspirarle su notabilísimo drama *Vida por honra*, que tantos aplausos ha merecido al público ovetense y á la prensa, así como sus muchísimas y preciosas poesías líricas que, aunque inéditas, como el drama, eran la gala de su fecunda fantasía y el entusiasmo de sus admiradores, que descubrían en ellas al genio que las inspiraba con tan altos vuelos. Colaboró en diferentes publicaciones periódicas de Asturias y de Madrid, dirigiendo por espacio de cinco años la *Revista de Asturias*, periódico científico y literario, que alcanzó, como su simpático Director, una gran merecida fama dentro y fuera de la provincia.

En la casi totalidad de la carrera de Derecho hasta el Doctorado, y en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras hasta la licenciatura, obtuvo las notas de *sobresaliente*, con repetidos premios.

En 1870 fué nombrado Profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo, en cuyo cargo, con ligeras interrupciones, permaneció, hasta que en 1876, previa rigurosa oposición, fué nombrado Catedrático numerario de "Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles" para la Universidad de Santiago, trasladándose á la de Oviedo el mismo año y á la asignatura de Derecho romano, pasando muy pronto á la de Derecho penal, que actualmente desempeña, y que formaba su constante aspiración.

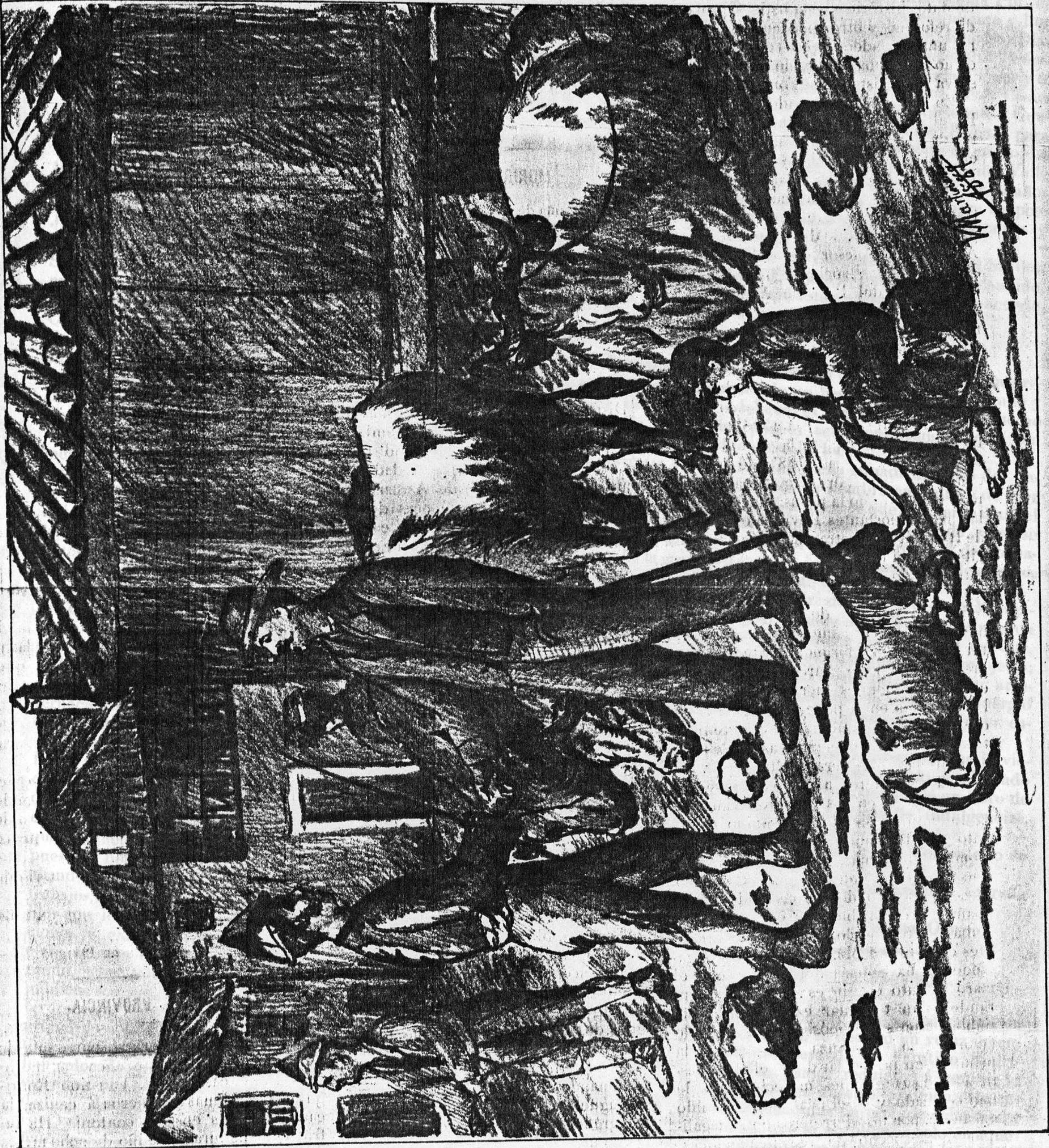
Por Real Orden de 1882, y á propuesta del Claustro, fué nombrado Inspector de

(1) Del alemán Bar-Oso. Este animal tiene en Francia el nombre popular de Martu.



LA ALDEANA.
(Dibujo de S. Gelabert.)

ASTURIAS PINTOESCA.



QUE TE PRESTE.
(Composición y dibujo de V. Martínez.)

Instrucción Pública del distrito universitario de Oviedo, en cuyo cargo desplegó tal actividad nuestro biografiado, que en breve tiempo visitó todos los establecimientos de enseñanza, Museos, Bibliotecas, etc. del distrito, é hizo una extensa y completísima Memoria de 600 páginas, en folio, hecha con tal ilustración y copia de datos históricos, estadísticos, proyectos de reformas y otros particulares, que forma una verdadera riqueza en esta materia, como lo prueba el aprecio con que la conserva el Ministerio de Fomento.

En 1885 fué nombrado Decano de la Facultad de Derecho; en 1886 Vice-Rector de la referida Universidad de Oviedo, en cuyo cargo continúa en esta fecha. Fué individuo de Tribunales de oposición á cátedras de Facultad cuatro veces distintas, y formó parte de otros Jurados para la provisión de diferentes cargos. Es Académico Profesor de la Matritense de Jurisprudencia, socio de la Económica de Amigos del País, de Asturias, y su Secretario mucho tiempo, hasta que renunció; miembro del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de otras Corporaciones análogas; premiado por el Gobierno de S. M. por sus grandes servicios en la enseñanza con la encomienda de número de Isabel la Católica, escribiendo como penalista la obra *La nueva ciencia penal*, Madrid, 1887, de la que se ocupó con elogio tan extraordinario, como merecido, no sólo la prensa nacional, sino las más importantes Revistas extranjeras de Italia, Rusia y otras naciones europeas, citándose el trabajo del señor Aramburu, tanto por los positivistas en él impugnados, como por los críticos que los combaten, como una obra de consulta y de gran alcance é ilustradísimo buen criterio. En tal concepto ha formado parte del Congreso jurídico de Barcelona, y sus conclusiones generales fueron aceptadas por la Asamblea en la ponencia que se le encargó, siéndolo también del Congreso Internacional de Derecho penal celebrado en Bruselas en el verano último.

En los primeros años de su juventud figuró mucho en los partidos avanzados de la política, siendo presentado candidato para la diputación á Cortes en elecciones reñidísimas, obteniendo un acta, que renunció á defender en el Congreso, pues ya dentro del Profesorado oficial abandonó ostensiblemente este género de trabajos, creyéndolos tal vez incompatibles con los del Magisterio, y las obligaciones y exigencias del mismo, con el claro talento que le es peculiar; asegurando, para terminar estas líneas, que públicos son sus propósitos y sus actos de favorecer la enseñanza en general y la primaria en particular desde el alto puesto á que sus grandes merecimientos le han colocado, y en el cual ha conseguido encauzar por los derroteros de la legalidad, á despecho de recomendaciones, compadrazgos y componendas, la enseñanza general del distrito, tan necesitada, en especial la primaria, de que la ley imperase y tomara carta de naturaleza.—El

ARABE.

LA ALDEANA.—El artista ha presentado en este correcto dibujo el tipo característico de la mujer de nuestros campos. En medio de la agreste naturaleza, se destaca la figura, erguida, lozana, llena de juventud y belleza, sin otros atavíos que los propios de nuestras aldeanas en días de fiesta.

¡QUE TE PRESTE!—El dibujo representa el mercado donde se acaba de pactar la venta de la vaca. El vendedor pronuncia la frase habitual en nuestra provincia: ¡Que te preste!, y da la mano como testimonio del cumplimiento de lo pactado.

MORIR ES DORMIR.

Una niña decía
«Madre: ¿que es una muerta?»
—¡Una muerta! la madre respondía:
Es la que duerme y que jamás despierta.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

CARTA DE OVIEDO.

Diciembre 1º de 1889.

Sr. Director de ASTURIAS PINTORESCA.

Disfrutamos de un tiempo primaveral, y esto hace que el paseo del Bombé, se vea todas las tardes frecuentado por lo más escogido de nuestra sociedad, pues como saben los lectores de ASTURIAS PINTORESCA, el Bombé—en épocas de buen tiempo—es el paseo señorial, así como la Herradura del Campo de San Francisco es el paseo predilecto de la gente artesana, que al són del tamboril y de la gaita pónese á bailar giraldillas y á entonar cantares del país. Es de sentir que únicamente los domingos amenice aquellos lugares la tan conocida Banda Municipal, que es lo mejorcito que tenemos aquí, pues, aunque naciente, progresa con rapidez bajo la acertada dirección del señor Sánchez del Río.

Entre las últimas obras que nos ha dado á conocer la compañía del Fontán, figuran *El Sr. de Bobadilla*, juguete que entretendría—á pesar de su falta de novedad—si no los hiciesen desagradable unos cuantos *chistes* á propósito para hacer ruborizar á un guardia civil; *El alcalde interino*, mayúscula tontería, y *Los Zangolotinos*, obrita que el público aplaude frenéticamente, pues á más de ser bastante aceptable, la interpretan acertadamente las Sras. Vallés é Imperial y los Sres. Iglesias y Pérez, únicos artistas dignos de aplauso entre los que forman la compañía. La Sra. Vallés, convaleciente aún, es estimada por nuestro público, pues cuando ella representa, jamás ningún juguete cómico adquiere ese sabor pornográfico que tanto disgusta al público ovetense, ilustrado como el que más.

Se habla de reformar la compañía y de continuar la serie de representaciones anunciadas, abriendo un abono especial para juéves y domingos.

Ayer sábado, se ha celebrado una velada en el Ateneo-Casino Obrero de Gijón, cuyo variado programa fué interpretado de una manera brillante, distinguiéndose el acreditado profesor de música del Ateneo D. Ambrosio Baños y Oteo, en la ejecución de la gran fantasía para piano sobre motivos de "Sonámbula". La melodía para barítono "Non Mania Piú de Tosti, fué cantada con sentimiento y limpieza por el aficionado D. Evaristo Díaz y acompañada por el maestro Baños. El afamado profesor D. Rafael Urías y el notable pianista D. Enrique Pérez Cisneros interpretaron admirablemente á Gounod en la gran fantasía de "Fausto" para flauta con acompañamiento de piano. La Rapsodia Asturiana del Sr. G. del Valle y el coro á voces solas del Sr. Baños fueron aplaudidos, lo mismo que las poesías recitadas por los Sres. Miranda y Frieria.

Con un correcto discurso del Sr. don Juan E. Puente, que fué muy aplaudido, concluyó esta velada á la que concurrieron muchas familias.

Los vecinos de Barco de Soto han presenciado un hecho sumamente extraño y del cual es héroe un individuo que no ha podido ser identificado y que, sin duda, estaba loco.

En una peña situada á orillas del Nalón, había un hombre en peligro de caer al río. Los vecinos que acudieron á aquel lugar le indicaban el modo de salvarse y hasta le echaron cuerdas; el desgraciado se negó á recibir toda clase de auxilio, diciendo que quería morir.

Conocedor del suceso el Juez Municipal y el Alcalde de la Rivera, acordaron traer una lancha para en caso de que, como era seguro, cayese al río recogerlo; pero llegaron tarde, pues el infeliz arrojándose desde aquella altura, se sumergió en el pozo de donde fué extraído cadáver.

Algunas personas aseguran que lo vieron vagando por el pueblo y pidiendo "confesión". En la peña dejó un libro de oraciones, un sumario de indulgencias, un rosario y una montera.

Fué enterrado en el Cementerio de San Nicolás.

¿Qué misterio encerrará este extraño suicidio?

EL DE OVIEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA.

En el pueblo de Cerezal, parroquia de Obana, Tineo, se declaró un voraz incendio en una casa de D. Faustino Rodríguez. Las llamas redujeron á cenizas la casa y cuantos enseres contenía. Ha sufrido quemaduras un niño de ocho meses de edad, que se encontraba solo en aquellos momentos, y al ir á salvar á éste, sufrió quemaduras en las manos el abuelo del citado niño.

—La *Gaceta* ha publicado una Real Orden dictando las disposiciones que han

de tenerse en cuenta para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo del ejército.

—La guardia civil del puesto de Lena ha detenido á varios individuos, á quienes sorprendió jugando al prohibido.

—El día 26 de Noviembre llegó á Oviedo el nuevo Gobernador Civil, señor Zancada, acompañado de su distinguida familia.

—De R. O. se ha autorizado al Ayuntamiento de Laviana para que, previa subasta pública, proceda á la venta de la cárcel vieja del partido, dedicando sus productos á la adquisición de muebles y materiales para la nuevamente construida.

—En la carretera de Castilla, punto llamado *La Perruca*, se cayó del caballo que montaba una mujer llamada Celestina Alvarez Alonso, vecina de la Vega del Ciego, fracturándose el brazo izquierdo.

—El día 25 de Noviembre se inició un incendio que llegó á tomar serias proporciones, en el edificio que se construye en Gijón para las Siervas de Jesús. Se sospecha que el incendio se debe á una mano cobarde que puso fuego en varios sitios del edificio.

—El barrio de *Cimadevilla*, de Gijón, se encuentra más tranquilo, después que se recibió un telegrama del señor Conde de Revillagigedo calmándoles y dándoles seguridades de que se les haría justicia en la cuestión del *bolicho*.

—Durante la semana que concluyó el 24 del pasado, exportó la fábrica "La Felguera" 390,423 kilogramos de hierro.

—Ha llegado á Oviedo el celoso Diputado á Cortes por Luarca, D. Félix Suárez Inclán.

—Han perecido ahogados, á consecuencia de una densa niebla, tres infelices marineros de Sabugo (Avilés), dejando en la mayor miseria á sus mujeres é infinidad de hijos de corta edad.

—El inteligente maestro de la fábrica de cañones de Trubia, D. Cirisco de la Rosa, ha sido designado para acompañar al jefe de Artillería que ha de ir á Essen, (Alemania) á reconocer los cañones y montajes adquiridos por el Gobierno español en la fábrica de Krupp.

—Se habla del proyecto de expropiar toda la manzana de casas que está delante de la catedral de Oviedo.

—En la subasta del empréstito provincial, destinado á la construcción del Hospital-manicomio, se han presentado las siguientes proposiciones: D. Ramón González Grande, 50 acciones al 97 por 100; D. José Antonio Caicoya, 120 al 96, 75; D. Emilio Arango, 12 al 96; y D. Policarpo Herrero se compromete á cubrir todo el empréstito al 96 por 100.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el catadrático de la Universidad de Oviedo, el Sr. D. Matías Barrios y Mier.

—La Audiencia de Cangas de Onís ha declarado procesado y suspenso al alcalde de Llanes, por actos realizados como presidente de Junta del censo electoral.

—Las obras de la estación de Oviedo del ferrocarril de esa ciudad á Infesto,

van muy adelantadas, y ya se está colocando la techumbre al edificio.

—Han sido suspendidos el Alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Illano.

—El ferrocarril de Langreo ha producido, del 1º al 10 de Noviembre, 24,271 pesetas.

—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Igualada, nuestro paisano D. Cipriano Rico.

—En breve volverán á reanudarse los trabajos de asiento de vía en la línea férrea de Villabona á San Juan de Nieva.

—Se hallan suspensas las obras que el Municipio acordó ejecutar para la apertura de un camino en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Oviedo.

—El señor Conde de Revillagigedo ha solicitado autorización para construir un muro en la playa del Nata Hoyo, para defensa de una finca de su propiedad. El presupuesto de dicha obra asciende á la cantidad de 38,787.74 pesetas.

HABANERAS.

La gran corrida de toros que por iniciativa del Gobernador General ha de verificarse el día 25, á beneficio de las familias que constituyen la colonización peninsular, será protegida por las distinguidas madrinas:

Excma. Sra. D^a María de la Concepción Heres de Valle.

Sra. D^a Carolina Villanueva de González.

Excma. Sra. D^a Dolores Roldán de Domínguez.

Excma. Sra. D^a María Reboul de Zorrilla.

Excma. Sra. D^a María Nuzzo de Prado.

Sra. D^a Amalia Sauvalle de la Rocha.

Se lidiarán seis toros, tres de España, dos de la ganadería de D. Lucio Betancourt, y uno regalo del *Centro Asturiano*, del cual ha hecho entrega el Presidente de esa Sociedad con un B. L. M. dirigido al Excmo. Sr. Gobernador General, concebido en estos términos:

"El Presidente del *Centro Asturiano*, B. L. M. al Excmo. Sr. Gobernador General, y tiene el gusto de acompañar la adjunta carta dirigida al Sr. D. Baltasar Otamendi, en virtud de la cual y de la propiedad que se transfiere al *Centro Asturiano*, de un *toro de España*, lo pongo á disposición de V. E. en nombre de dicho Centro, para la corrida de toros proyectada á beneficio de los emigrantes.—*Manuel Valle*."

Matarán los conocidos espadas Machío y Carrillo.

El orden del espectáculo será el siguiente:

1º Gran despejo de la plaza por los Guías del Excmo. Sr. Capitán General al mando de su Comandante, Sr. Castillo.

2º D. Julio Martín y Laferté, y Don Baltasar Gil, saldrán á pedir la llave del toril.

3º Abierta la puerta del toril por el *Nanico*, se dará suelta al primer toro, al

que seguirán otros dos igualmente bravos, los cuales serán estoqueados por los espadas.

4º Gran intermedio de ejercicios de Carroussel, y carreras por la sección ecuestre, compuesta de notables y distinguidos aficionados.

5º Continuará la corrida con la lidia de los tres toros restantes, á los que darán muerte los dos primeros espadas, alternativamente.

La corrida empezará á las dos en punto, y las puertas de la plaza se abrirán á las doce.

Amenizarán la fiesta dos bandas de música militares.

Los productos de la corrida serán depositados en el Banco Español á medida que se vayan recolectando, para lo cual este establecimiento ha abierto una cuenta corriente al Ayudante de S. E., señor Roqué, el cual ha hecho ya un depósito de 800 pesos billetes.

Conque, animarse, y á los toros el miércoles, que la corrida promete ser buena.

* * *

El Casino Español ya tiene muy adelantados los preparativos que está haciendo para la gran *Kermesse* que ofrecerá en sus salones á los niños, el próximo día 25.

La fiesta, que empezará á la una de la tarde, la constituye un gran baile con orquesta, en el que solamente tomarán parte los niños, los cuales serán obsequiados con un programa numerado, correspondiente á un premio, que se compondrá de juguetes ó elegantes cartuchos de bombones.

El salón, decorado con sumo gusto, ostentará Arboles de Navidad, repletos de preciosos juguetes traídos expresamente para los niños por el viejo *Noel*, que presidirá la fiesta.

La concurrencia promete ser numerosísima, y muy pronto llegará el día 25, en que veremos á los encantados niños gozando de esa fiesta.

¡Dichosos ellos!

* * *

El ajedrez sigue despertando el entusiasmo, y ya tenemos á Gunsberg en campaña con nuestros más distinguidos jugadores, mientras llegan los otros campeones que han de luchar con él.

La Directiva del Casino Español ha acordado, por unanimidad, ceder los salones de dicha sociedad al *Club de Ajedrez de la Habana* para que se celebre en ellos el gran *match* que dentro de pocos días inaugurarán los Sres. Mackenzie, Tchigorin y Gunsberg.

El lunes próximo llegará á ésta el señor Tchigorin, campeón ruso, é irán á recibirlo, en el remolcador *José González*, una comisión del *Club de Ajedrez de la Habana*.

* * *

Y ahora, les desea unas felices pascuas

ANXELÍN DE LA CASA VIEYA.

→ AUTOGRAFO. ←

En el Cementerio

*Vuestro fausto y vanidad
Aquí se cobija hermanos
Por toda una eternidad:*

*¿Que son los bienes mundanos
Si prodigas vuestras manos
No ejercen la Caridad!*

Habana 13 Dñe 1889

Patricio Suarez Tasson

— Asturias Pintoresca. —

REVISTA DE LITERATURA Y BELLAS ARTES,
Consagrada á la defensa de los intereses morales y materiales
de Asturias en esta Antilla y á ser eco de cuanto
notable ocurra en aquella Provincia.

Verá la luz pública todos los domingos, cuando ménos en ocho grandes planas, con buen papel, excelentes dibujos y esmerada impresión; y cubierta con dibujos para bordados.

→ Precios de suscripción. ←

BILLETES.		ORO.	
Un año	\$ 15 00	Un año	\$ 7 00
Seis meses	„ 8 00	Seis meses	„ 3 75
Tres meses	„ 4 25	Tres meses	„ 2 00
Un mes	„ 1 50	Un mes	„ 0 75

Los Sres. suscriptores recibirán sin aumento de precios todos los SUPLEMENTOS y REGALOS que frecuentemente hará esta publicación. Se facilitan á precios de suscripción colecciones completas y números atrasados.
Anuncios á precios convencionales, según tamaño y número de reproducciones.